

MAT: Autoriza adquisición de orden de compra Menor a 10 UTM

DECRETO ALCALDICIO N°12.095

MONTE PATRIA, 02 de agosto del 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;.
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°1275 de fecha 30.07.2018
- Términos Técnicos de Referencia
- Cotización del Señor Fernando Veloso Villanueva, Rut 16.202.808-1 por \$300.000.-(trescientos mil pesos) con IVA incluido
- Cotización de la Sra .Maritza Cortés Jofré, Rut 13.365.309-0, por \$357.000.-(trescientos cincuenta y siete mil pesos) con IVA incluido
- Cotización del Willy Patricio Iriarte Miranda, Rut 17.361.988-K, por \$380.800.-(trescientos ochenta mil ochocientos pesos) con IVA incluido
- Cuadro Comparativo
- Certificado de disponibilidad presupuestaria

DECRETA:

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición menor a 10UTM, por Servicio de entretenición con juegos inflables y camas elásticas para alumnos/as del Colegio Cerro Guayaquil, a realizarse el día 08 de agosto del 2018, a entregar por el proveedor **FERNANDO VELOSO VILLANUEVA, RUT [REDACTED]** por \$300.000.-(trescientos mil pesos) con IVA incluido.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 22 09 999, "Otros", Área de Gestión 2-1-4



RALC/WGZ/XJC/vav



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"